CONTRATO N° 57/2019

CONSTRUCCIÓN DE PARQUE INFANTIL INCLUSIVO EN LA PLAZA LIBERTAD DE CIUDAD PDTE. FRANCO (PLURIANUAL).

Entre LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD PDTE. FRANCO, domiciliada en la Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Intendente Municipal el Ing. Roque Hernán Godoy Jara con Cedula de Identidad Nº 1.391.796 y el Secretario General el Sr. Miguel Ángel Farías Colman de Identidad Nº 751.865, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **NSA CONSTRUCTORA S.A. CON RUC Nº 80025472-4**, domiciliada en Calle Las Almendras c/ Avda. San José, Ciudad del Este, República del Paraguay, representada en este acto por el Sr. Nelson Silvero Arzamendia, con Cédula de Identidad N° 780.512, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente " CONSTRUCCIÓN DE PARQUE INFANTIL INCLUSIVO EN LA PLAZA LIBERTAD DE CIUDAD PDTE. FRANCO (PLURIANUAL)", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

CONSTRUCCIÓN DE PARQUE INFANTIL INCLUSIVO EN LA PLAZA LIBERTAD DE CIUDAD PDTE. FRANCO (PLURIANUAL).

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 370.426.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2019, convocado por la Municipalidad de Pdte. Franco, según resolución I.M. N° 6.065/2019. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 7.591/2019. ----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Nelson Silvero Arzamendia
Arquitecto

Miguel Angel Farias
Secretario Municipal

Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

OBRA: CONSTRUCCIÓN PARQUE INFANTIL INCLUSIVO
UBICACIÓN: PLAZA LIBERTAD - Ciudad Presidente Franco
ÁREA CUBIERTA: 1.490 m2

Nº	RUBRO	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO	COSTO
A	**TRABAJO PRELIMINARES**				
1	Provisión y Colocación de Cartel de Obra 2.00x1.50 m.	un	1,0	1.327.500	1.327.500
2	Demolición de mampostería de ladrillo y pavimento de baldoson con retiro de escombros.	m2	150,0	22.125	3.318.750
3	Destronque de árboles afectados por la construcción	un	3,0	681.450	2.044.350
4	Remoción de Parque infantil metálico y de madera existentes.	un	11,0	309.750	3.407.250
5	Desinstalación eléctrica y retiro de columnas de alumbrados existentes.	un	7,0	132.750	929.250
B	**Construcción de base para instalación de parque.**				
6	Desbroce y nivelación de terreno	m³	1.489,5	5.000	7.447.500
7	Marcación y replanteo de obra	m²	1.250,0	1.770	2.212.500
8	Provisión y colocación de Cordón prefabricado de Hº 0.80x0.20x0.10 con relleno de hormigón.	ml	226,5	35.400	8.018.100
9	Preparación de colchón de triturada 6ta h=0.05 m., provisión y colocación de pavimento tipo PAVER DORMIDO (adoquín) de Hº Vibrado tipo loseta 20x10x4 cm COLOR NATURAL, compactación de adoquinado con Rodillo liso, relleno y esparcimiento de arena lavada sobre pavimento de adoquín para terminación. incluye caño de 100 mm para drenaje.	m²	880,0	120.360	105.916.800
10	Césped Sintético	m²	610,0	125.000	76.250.000
11	Relleno y compactación de tierra gorda.	m³	20,0	48.675	973.500
12	Muro de nivelación Lad. Común 0.30 revocado a dos capas. p/parque infantil/gradería/rampas	m²	95,0	174.522	16.579.590
13	Mampostería de 0.15 revocado - Dosificación: 1:1:10	m²	23,0	92.925	2.137.275
14	Losa de hormigón pobre para gradería y rampas, 0.05 m de espesor.	m²	72,0	174.522	12.565.584
15	Alisada de cemento para rampas	m²	120,0	37.170	4.460.400
16	Revoque de panderete bajo cordones	m²	40,0	27.435	1.097.400
17	Instalación de carteles indicativos horizontales	m²	48,0	48.675	2.336.400
18	Pintura esmalte sintético	m²	180,0	20.355	3.663.900
C	**PARQUE INFANTIL**				
19	Juego Infantil 100% Plástico reciclado de Polipropileno con polietileno de alta y baja densidad reciclados con 0% de humedad/anclado con hormigón. 8 torres de 1,1m con cobertura (techo plástico), 4 torres de 1,1m sin cobertura, 4 palmera de plástico, 3 tubo de 2m plástico, 2 tubo de 90º grados plástico, 3 puente recta de 2m, 3 puente curva de 1,5m, 4 tobogán capsula plástico, 4 tobogán abierto con portal plástico, 4 kit de hamacas de 2 lugares en caño galvanizado, 2 escaleras de plástico, 4 juego de cuerdas, 3 juego de rappel montaña, 3 juego de rappel letra, 4 corre mano de plástico, 2 juego de la vieja, 2 ventanal plástico, 2 carrusel 6 lugares,1 hamaca independiente de 3 lugares para bebes, Cobertura techo en plástico colorido con protección UV, Columnas en madera plástica ambiental 120x120 mm, 100% plástico, Piso en tabla deck de madera plástica ambiental, 100% plástico, Tobogán de plástico. (2,3 metros), Juego de cuerda (0.75 metros), Hamaca 2 lugares, estructura metálica. (2,25 metros).	gl	1,0	172.575.000	172.575.000
20	Juego Infantil INCLUSIVO 100% Plástico reciclado de Polipropileno con polietileno de alta y baja densidad reciclados con 0% de humedad/anclado con hormigón. 4 torres de 1,1m con cobertura (techo plástico), 3 torres de 1,1m sin cobertura, 3 palmera de plástico, 3 puente recta de 2m, 3 tobogán abierto con portal	gl	1,0	123.900.000	123.900.000

Nelson Silvero Arzamendia
Arquitecto

Miguel Angel Farias
Secretario Municipal

Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

	plástico, 3 rampla para silla de ruedas, 5 corre mano de plástico, 2 juego de la vieja, Cobertura techo en plástico colorido con protección UV, Columnas en madera plástica ambiental 120x120 mm, 100% plástico, Piso en tabla deck de madera plástica ambiental, 100% plástico, Tobogán de plástico. (2,3 metros), 1 hamaca independiente de 2 lugares para bebes, Sube y baja con acompañante de estructura metálica y silla con cinturón, Carrusel para 4 sillas de ruedas, estructura metálica, piso aluminio o expansiva, Hamaca para 1 silla de ruedas, estructura metálica y caños galvanizados.				
21	Juego Infantil de 0-5 años 100% Plástico anclado con hormigón.	gl	1,0	26.550.000	26.550.000
D	**MOBILIARIO URBANO**				
22	Provisión y colocación de Banco 1.5 metros, Perfil en madera Plástica Ambiental, Soporte reforzado Polietileno negro con agujero para fijación, Tornillos bicromados para fijación.	un	18,0	708.000	12.744.000
23	Provisión y colocación de Basureros con soporte (13kg-67L) color de tapa=rojo, amarillo o azul.	un	6,0	796.500	4.779.000
24	Jardinería	un	1,0	2.212.500	2.212.500
25	Provisión de Pasto siempre verde	m^2	800,0	15.045	12.036.000
E	**ADECUACION DE BAÑO PARA DISCAPACITADO**				
26	Demolición de puertas y ventanas.	gl	2,0	309.750	619.500
27	Demolición de pisos existentes.	m2	4,2	28.320	118.944
28	Instalación de desagüe cloacal.	gl	1,0	1.327.500	1.327.500
29	Instalación de griferías.	gl	1,0	1.548.750	1.548.750
30	Instalación Eléctricas, incluye artefactos	gl	1,0	1.681.500	1.681.500
31	Instalación de Barra de apoyo articulada o/discapacitado, barra de apoyo de 60 cm, inodoro INCEPA AESSO c/ apertura frontal	gl	1,0	2.212.500	2.212.500
32	Provisión y colocación de porcelanato pulido 60x60 piso/pared	m2	22,0	150.450	3.309.900
33	Provisión y colocación de puerta 1.00x2.10	un	1,0	1.062.000	1.062.000
34	Provisión de Ventana Balancín.	un	1,0	398.250	398.250
35	Pintura esmalte sintético interior/exterior	m^2	180,0	23.000	4.140.000
F	**INSTALACIÓN ELÉCTRICA**				
36	Instalación de ducto eléctrico subterráneo caño liso de 2´´	ml	150,0	18.585	2.787.750
37	Registro eléctrico en mampostería de ladrillo de 0.25 x 0.25 x 0.40 ms. con drenaje y tapa.	un	18,0	110.625	1.991.250
38	Provisión y colocación de Alumbrado Público LED Philips 160W 4000K 220-240V IP66 DM MP1	un	12,0	1.681.500	20.178.000
39	Provisión y colocación de Poste Metálico de 8.00 m de altura pintado con esmalte sintético y antióxido, con soporte para Alumbrado (incluye accesorios) anclado con base de hormigón 0.60x0.60x1.00	un	11,0	1.062.000	11.682.000
40	Inst. eléct. línea subt 3X6 mm^2 NYY	ml	450,0	12.000	5.400.000
41	Inst. eléct. jabalina cobre 3m. Ø19mm	un	6,0	60.000	360.000
42	Inst. eléct. disyuntor termo magnético monofásico 15ª	un	6,0	70.800	424.800
43	Instalaciones eléctricas	bc	50,0	57.525	2.876.250
44	Limpieza final - retiro de escombros y residuos -	m2	1.420,0	1.062	1.508.040
TOTAL IVA INCLUIDO					**673.109.483**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs: 673.109.483 (Guaraníes: Seiscientos setenta y tres millones, ciento nueve mil cuatrocientos ochenta y tres, IVA INCLUIDO).**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

Ítem N°	Descripción	Cantidad	Dirección	Plazo de la Obra
1	Construcción de parque infantil inclusivo	1490 m2	Plaza Libertad – Ciudad Pdte. Franco	60 posteriores de la firma del orden de inicio

MUNICIPALIDAD PDTE. FRANCO Secretaría General

Miguel Angel Farias
Secretario Municipal

Nelson Silvero Arzamendia
Arquitecto

MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO

8. ADMINISTRACION DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Municipalidad de Pdte. Franco.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

CRONOGRAMA DE TRABAJOS

OBRA: CONSTRUCCIÓN PARQUE INFANTIL INCLUSIVO
UBICACIÓN: PLAZA LIBERTAD - Ciudad Presidente Franco
ÁREA CUBIERTA: 1.490 m2

LÍNEA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	1° MES	2° MES
A	**TRABAJO PRELIMINARES**				
1	Provisión y Colocación de Cartel de Obra 2.00x1.50 m.	un	1,0		
2	Demolición de mampostería de ladrillo y pavimento de baldoson con retiro de escombros.	m2	150,0		
3	Destronque de árboles afectados por la construcción	un	3,0		
4	Remoción de Parque infantil metálico y de madera existentes.	un	11,0		
5	Desinstalación eléctrica y retiro de columnas de alumbrados existentes.	un	7,0		
C	**Construcción de base para instalación de parque.**				
6	Desbroce y nivelación de terreno	m^3	1.489,5		
7	Marcación y replanteo de obra	m^2	1.250,0		
8	Provisión y colocación de Cordón prefabricado de Hº 0.80x0.20x0.10 con relleno de hormigón.	ml	226,5		
9	Preparación de colchón de triturada 6ta h=0.05 m., provisión y colocación de pavimento tipo **PAVER DORMIDO** (adoquín) de Hº Vibrado tipo loseta **20x10x4 cm COLOR NATURAL**, compactación de adoquinado con Rodillo liso, relleno y esparcimiento de arena lavada sobre pavimento de adoquín para terminación. incluye caño de 100 mm para drenaje.	m^2	880,0		
10	Césped Sintético	m^2	610,0		
11	Relleno y compactación de tierra gorda.	m^3	20,0		
12	Muro de nivelación Lad. Común 0.30 revocado a dos capas. p/parque infantil/gradería/rampas	m^2	95,0		
13	Mampostería de 0.15 revocado - Dosificación: 1:1:10	m^2	23,0		
14	Losa de hormigón pobre para gradería y rampas, 0.05 m de espesor.	m^2	72,0		
15	Alisada de cemento para rampas	m^2	120,0		
16	Revoque de panderete bajo cordones	m^2	40,0		
17	instalación de de carteles indicativos horizontales	m^2	48,0		
18	Pintura esmalte sintético	m^2	180,0		
D	**PARQUE INFANTIL**				

MUNICIPALIDAD PDTE. FRANCO Secretaría General

Miguel Angel Farias
Secretario Municipal

Nelson Olivero Arzamendia
Arquitecto

MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO Intendencia

Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

19	Juego Infantil 100% Plástico reciclado de Polipropileno con polietileno de alta y baja densidad reciclados con 0% de humedad/anclado con hormigón. 8 torres de 1,1m con cobertura (techo plástico), 4 torres de 1,1m sin cobertura, 4 palmera de plástico, 3 tubo de 2m plástico, 2 tubo de 90º grados plástico, 3 puente recta de 2m, 3 puente curva de 1,5m, 4 tobogán capsula plástico, 4 tobogán abierto con portal plástico, 4 kit de hamacas de 2 lugares en caño galvanizado, 2 escaleras de plástico, 4 juego de cuerdas, 3 juego de rappel montaña, 3 juego de rappel letra, 4 corre mano de plástico, 2 juego de la vieja, 2 ventanal plástico, 2 carrusel 6 lugares,1 hamaca independiente de 3 lugares para bebes, Cobertura techo en plástico colorido con protección UV, Columnas en madera plástica ambiental 120x120 mm, 100% plástico, Piso en tabla deck de madera plástica ambiental, 100% plástico, Tobogán de plástico. (2,3 metros), Juego de cuerda (0.75 metros), Hamaca 2 lugares, estructura metálica. (2,25 metros).	gl	1,0
20	Juego Infantil **INCLUSIVO** 100% Plástico reciclado de Polipropileno con polietileno de alta y baja densidad reciclados con 0% de humedad/anclado con hormigón. 4 Torres de 1,1m con cobertura (techo plástico), 3 torres de 1,1m sin cobertura, 3 palmera de plástico, 3 puente recta de 2m, 3 tobogán abierto con portal plástico, 3 rampla para silla de ruedas, 5 corre mano de plástico, 2 juego de la vieja, Cobertura techo en plástico colorido con protección UV, Columnas en madera plástica ambiental 120x120 mm, 100% plástico, Piso en tabla deck de madera plástica ambiental, 100% plástico, Tobogán de plástico. (2,3 metros), 1 hamaca independiente de 2 lugares para bebes, Sube y baja con acompañante de estructura metálica y silla con cinturón, Carrusel para 4 sillas de ruedas, estructura metálica, piso aluminio o expansiva, Hamaca para 1 silla de ruedas, estructura metálica y caños galvanizados.	gl	1,0
21	Juego Infantil de 0-5 años 100% Plástico anclado con hormigón.	gl	1,0
D	**MOBILIARIO URBANO**		
22	Provisión y colocación de Banco 1.5 metros, Perfil en madera Plástica Ambiental, Soporte reforzado Polietileno negro con agujero para fijación, Tornillos bicromados para fijación.	un	18,0
23	Provisión y colocación de Basureros con soporte (13kg-67L) color de tapa=rojo, amarillo o azul.	un	6,0
24	Jardinería	un	1,0
25	Provisión de Pasto siempre verde	m²	800,0
E	**ADECUACION DE BAÑO PARA DISCAPACITADO**		
26	Demolición de puertas y ventanas.	gl	2,0
27	Demolición de pisos existentes.	m2	4,2
28	instalación de desagüe cloacal.	gl	1,0
29	instalación de griferías.	gl	1,0
30	instalación Eléctricas, incluye artefactos	gl	1,0
31	instalación de Barra de apoyo articulada o/discapacitado, barra de apoyo de 60 cm, inodoro INCEPA AESSO c/abertura frontal	gl	1,0
32	Provisión y colocación de porcelanato pulido 60x60 piso/pared	m2	22,0
33	Provisión y colocación de puerta 1.00x2.10		1,0
34	Provisión de Ventana Balancín.		1,0

Miguel Angel Farias
Secretario Municipal

Nelson Silvero Arzamendia
Arquitecto

35	Pintura esmalte sintético interior/exterior	m²	180,0	
E	**INSTALACIÓN ELÉCTRICA**			
36	Instalación de ducto eléctrico subterráneo caño liso de 2´´	ml	150,0	
37	Registro eléctrico en mampostería de ladrillo de 0.25 x 0.25 x 0.40 ms. con drenaje y tapa.	un	18,0	
38	Provisión y colocación de Alumbrado Público LED Philips 160W 4000K 220-240V IP66 DM MP1	un	12,0	
39	Provisión y colocación de Poste Metálico de 8.00 m de altura pintado con esmalte sintético y antióxido, con soporte para Alumbrado (incluye accesorios) anclado con base de hormigón 0.60x0.60x1.00	un	11,0	
40	Inst. Elect. línea subt. 3X6 mm² NYY	ml	450,0	
41	Inst. Elect. jabalina cobre 3m. Ø19mm	un	6,0	
42	Inst. Elect. disyuntor termo magnético monofásico 15ª	un	6,0	
43	Instalaciones eléctricas	bc	50,0	
44	Limpieza final - retiro de escombros y residuos -	m2	1.420,0	

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03) (No Aplica)

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. **(No Aplica)**

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato.-

12. (MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

CONSTRUCCIÓN DE PARQUE INFANTIL INCLUSIVO EN LA PLAZA LIBERTAD DE CIUDAD PDTE. FRANCO (PLURIANUAL).

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno

MUNICIPALIDAD PDTE. FRANCO Secretaría General

Miguel Angel Franas
Secretario Municipal

Nelson Silvero Arzamendia
Arquitecto

MUNICIPALIDAD PDTE. FRANCO Intendencia

derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. I) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para la ejecución del lado arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de Ciudad del Este, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (Tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Presidente Franco, República del Paraguay, a los 10 Días del mes de diciembre del 2019.

MUNICIPALIDAD PDTE. FRANCO Secretaría General

MIGUEL ÁNGEL FARIA COLMAN
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO Intendencia

ING. ROQUE HERNÁN GODOY JARA
INTENDENTE MUNICIPAL

NELSON SILVERO ARZAMENDIA
REPRESENTANTE LEGAL
NSA CONSTRUCTORA S.A.

nsa constructora s.a.